MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

Domingo Martínez de Irala, 15 de Diciembre de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

REF: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL ITAVERA" PLURIANUAL 2020 -2021 - ID N° 388046.-

Tengo el agrado de dirige a Usted, con el objeto de poner a vuestro conocimiento que la convocante por intermedio de la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala**, ha suscrito el contrato con la empresa adjudicada **"ARQUI TEC CONSTRUCCIONES", con RUC Nº 4177815-4, cuya propietaria es la Señora María Betharram Martínez Franco,** a razón de que ha sido el **único oferente** presentado en la contratación de referencia, cual fuera adjudicada bajo la excepción prevista en el **art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones**.----------

En tales condiciones, solicito respetuosamente a esa Dirección a su digno cargo emita el Código de Contratación bajo la exclusiva responsabilidad de esta convocante, conforme a lo establecido en el **Art. 5° de la Res. DNCP N° 3893/2020** que dice: **Emisión de Códigos de Contratación (CC) en procedimientos sustanciados por las Municipalidades.** ***"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) publicará las distintas etapas de los procedimientos licitatorios llevados a cabo por las Municipalidades y emitirá los Códigos de Contratación (CC) requeridos por las mismas, bajo exclusiva responsabilidad de cada Contratante".***

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos estando a vuestra entera disposición para lo que hubiere lugar.

Atentamente;

María Luz Benítez Balbuena
Responsable de U.O.C.